

Bien objeto de subasta

Tierra de secano, en el pago conocido por «cortijo de las Monjas o Paluchina», en término municipal de Atarfe (Granada), con una superficie de 12.142,62 metros cuadrados, existiendo dentro de la misma una casa de planta baja y alta, con dos cocheras y una nave de 310 metros cuadrados. Esta finca resulta de la agrupación de otras tres inscritas en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, fincas números 198, 5.788 y 5.787. Valorada en 13.900.000 pesetas.

Dado en Granada a 20 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.905.

GRANOLLERS

Edicto

Don Juan Jesús López Tapia, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 195/1996 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por don Ramón Davi Navarro, contra «Ideal Home, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta las siguientes fincas:

Lote primero. Finca urbana. Departamento número 2, local comercial número 2 de la planta sótano 2 del edificio en Granollers, con frente a la calle La Torreta, formando esquina con la calle Ecuador. Tiene su acceso desde la planta baja, mediante rampa para personas y vehículos a la que se accede por la calle Ecuador, pasos comunes de maniobra, mediante escaleras y ascensores comunes del edificio, y mediante escalera 1 de uso exclusivo de las dos plantas sótano, a la que se accede desde la calle La Torreta. Ocupa una superficie útil de 203,17 metros cuadrados, y consta de una sola nave, sin distribución interior y susceptible de división en varios. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers al tomo 2.219, libro 541 de Granollers, folio 4, finca número 33.850. El tipo a efectos de la subasta es 7.760.000 pesetas.

Lote segundo. Finca urbana. Departamento número 4, plaza de aparcamiento número 17, sita en la planta sótano del edificio en Granollers, con frente a la calle de La Torreta, formando esquina con la calle Ecuador. Tiene su acceso mediante rampa para personas y vehículos a la que se accede por la calle Ecuador, pasos comunes de maniobra, mediante escaleras y ascensores comunes del edificio, y mediante escalera de uso exclusivo de las dos plantas sótano, a la que se accede desde la calle La Torreta. Ocupa una superficie útil de 14,15 metros cuadrados. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers al tomo 2.219, libro 541 de Granollers, folio 10, finca número 33.852.

El tipo a efectos de subasta es 2.020.000 pesetas.

Lote tercero. Plaza de aparcamiento número 19 de la planta sótano 2 del mismo edificio, descrita anteriormente, ocupa una superficie de 11,80 metros cuadrados. Inscrita en los mismos Registro, tomo y libro que la anterior, folio 16, finca número 33.854. El tipo de subasta es de 1.660.000 pesetas.

Lote cuarto. Plaza de aparcamiento número 20 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 19, finca número 33.855. El tipo de subasta es de 1.460.000 pesetas.

Lote quinto. Plaza de aparcamiento número 21 de la misma planta y edificio, ocupa una superficie útil de 10,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 22, finca número 33.856. El tipo de subasta es de 1.460.000 pesetas.

Lote sexto. Plaza de aparcamiento número 22 de la misma planta y edificio, ocupa una superficie útil de 10,40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 25, finca número 33.857. El tipo de subasta es de 1.560.000 pesetas.

Lote séptimo. Plaza de aparcamiento número 25 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,60 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 34, finca número 33.860. El tipo de subasta es de 1.560.000 pesetas.

Lote octavo. Plaza de aparcamiento número 26 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 37, finca número 33.861. El tipo de subasta es de 1.510.000 pesetas.

Lote noveno. Plaza de aparcamiento número 27 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 40, finca número 33.862. El tipo de subasta es de 1.510.000 pesetas.

Lote décimo. Plaza de aparcamiento número 28 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 43, finca número 33.863. El tipo de subasta es de 1.510.000 pesetas.

Lote undécimo. Plaza de aparcamiento número 29 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 11,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 46, finca número 33.864. El tipo de subasta es de 1.720.000 pesetas.

Lote duodécimo. Plaza de aparcamiento número 30 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 49, finca número 33.865. El tipo de subasta es de 1.560.000 pesetas.

Lote decimotercero. Plaza de aparcamiento número 31 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 52, finca número 33.866. El tipo de subasta es de 1.560.000 pesetas.

Lote decimocuarto. Plaza de aparcamiento número 32 de la misma planta y edificio, descritos anteriormente, ocupa una superficie útil de 10,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 55, finca número 33.867. El tipo de subasta es de 1.560.000 pesetas.

Lote decimoquinto. Plaza de aparcamiento número 4 de la planta sótano número 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 73, finca número 33.873. El tipo de subasta es de 1.640.000 pesetas.

Lote decimosexto. Plaza de aparcamiento número 9 de la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 88, finca número 33.878. El tipo de subasta es de 1.640.000 pesetas.

Lote decimoséptimo. Plaza de aparcamiento número 13 de la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 100, finca número 33.882. El tipo de subasta es de 1.700.000 pesetas.

Lote decimoctavo. Plaza de aparcamiento número 35, sita en la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 13,32 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers al tomo 2.254, libro 561, folio 81, finca 34.364. El tipo de subasta es de 2.020.000 pesetas.

Lote decimonoveno. Plaza de aparcamiento número 39, sita en la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 60, finca número 34.368. El tipo de subasta es de 1.590.000 pesetas.

Lote vigésimo. Plaza de aparcamiento número 40, sita en la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 9,70 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 63, finca número 34.369. El tipo de subasta es de 1.540.000 pesetas.

Lote vigésimo primero. Plaza de aparcamiento número 41 de la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 12,30 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 66, finca número 34.370. El tipo de subasta es de 1.540.000 pesetas.

Lote vigésimo segundo. Plaza de aparcamiento número 42 de la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 12,30 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 69, finca número 34.371. El tipo de subasta es de 1.540.000 pesetas.

Lote vigésimo tercero. Plaza de aparcamiento número 46 de la planta sótano 1 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 12,95 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 81, finca número 34.375. El tipo de subasta es de 1.640.000 pesetas.

Lote vigésimo cuarto. Plaza de aparcamiento número 59 de la planta sótano 2 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 120, finca número 34.388. El tipo de subasta es de 1.510.000 pesetas.

Lote vigésimo quinto. Plaza de aparcamiento número 60 de la planta sótano 2 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 123, finca número 34.389. El tipo de subasta es de 1.510.000 pesetas.

Lote vigésimo sexto. Plaza de aparcamiento número 61 de la planta sótano 2 del edificio indicado, ocupa una superficie útil de 10,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro, tomo y libro indicados, folio 126, finca número 34.390. El tipo de subasta es de 1.460.000 pesetas.

Lote vigésimo séptimo. Departamento número 31-1: Local comercial número 2 A de la planta baja del mismo edificio, de superficie útil de 265,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro indicado al tomo 2.376, libro 683, folio 191, finca 37.458. El tipo de subasta es de 78.380.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Granollers, avenida del Parque, sin número, segunda planta, el día 17 de junio de 1998, a las diez horas, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo y en las de división de las fincas, y que se indica al margen de la descripción de cada una de las fincas, que serán subastadas por lotes, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, en la sucursal bancaria del Banco Bilbao Vizcaya de Granollers, cuenta número 0729/0000/18/00195/96, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; debiéndose hacer constar expresamente el lote por el cual se ha consignado, excepto el acreedor demandante que podrá concurrir como postor a todas las subastas, sin necesidad de consignar cantidad algunas para tomar parte en la licitación.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de la consignación preceptiva y debiendo contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sin cuyos requisitos no serán admitidas dichas posturas, los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación al publicarse las posturas, surtiendo el mismo efecto que las que se realicen en dicho acto.

Séptimo.—Se devolverán las cantidades, previamente, consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancias del acreedor, se reservaren las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta, cuya fianza les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Octavo.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 17 de julio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración de la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

De no haber postores en las dos anteriores, se señala una tercera subasta para el día 17 de septiembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Tanto en la segunda subasta como, en su caso, en la tercera, los licitadores deberán previamente consignar fianza consistente en un 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Caso de resultar negativa la notificación personal de las subastas a la demandada, sirva la publicación de este edicto de notificación en legal forma a la misma.

En el supuesto que se hubiera de suspender cualquiera de las subastas señaladas por motivo de fuerza mayor o resultar festivo el día señalado, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil al de la fecha en que hubiere sido suspendida la subasta, sin necesidad de nueva publicación.

Dado en Granollers a 16 de abril de 1998.—El Secretario judicial, Juan Jesús López Tapia.—24.822.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Don Jaime Moya Medina, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 208/1997, se sigue, a instancia de doña Rafaela Leonardo Rubio, expediente para la declaración de ausencia de doña Ana Leonardo Rubio, con domicilio en calle Mora, número 1, segundo C, en Jerez de la Frontera, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de ella desde hace veintitrés años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Jerez de la Frontera a 24 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Jaime Moya Medina.—El Secretario.—22.000-E.

y 2.ª 15-5-1998

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta ciudad, en los autos de juicio universal

de quiebra de la entidad «Club Bajamar, Sociedad Anónima», seguidos con el número 150/1997, en el que es Comisario don José Juan Cabrera Pérez y Depositario, don Miguel Sánchez Marichal, formado que ha sido el estado de acreedores, se convoca a éstos a primera Junta general de acreedores, a fin de proceder al nombramiento de los tres Síndicos, según dispone el artículo 1.068 del antiguo Código de Comercio, habiéndose señalado para que tenga lugar la expresada Junta el día 21 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, convocándose por medio del presente a los acreedores de la entidad quebrada y a aquellas personas que puedan tener interés en el asunto.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 27 de mayo de 1998.—El Secretario.—24.893.

LOS LLANOS DE ARIDANE

Edicto

Don Miguel Palomino Cerro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los Llanos de Aridane,

Hace saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, número 117/1996, seguidos en este Juzgado, a instancias de la entidad «La Vera, Sociedad Anónima Laboral», representada por la Procuradora doña Ana María Fernández Riverol, contra don Francisco Dionisio Pérez Pérez y don Johanne Werner Hammacher Gen Bruner, se saca a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días y por los tipos que se indicarán para cada una de ellas, el bien embargado en este procedimiento a la parte demandada, y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Servirá de tipo para la primera subasta el de su valor pericial y tendrá lugar el día 1 de julio de 1998, a las doce horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, y con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 29 de julio de 1998, a las doce horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo, el día 25 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 3764, código 15, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Que el bien se saca a pública subasta sin suplir los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Bien objeto de subasta

Rústica.—Trozo de terreno sito en el término municipal de El Paso, pago de Paso de Abajo, Malpaís, conocido por este nombre, hoy calle Taburiente, que mide 16 áreas 65 centiáreas, sobre dicha finca se encuentra construida y edificada una vivien-

da unifamiliar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma, al libro 12, tomo 999, folio 67, finca número 7.315.

Tasado, a efectos de subasta, en 21.957.500 pesetas.

Dado en Los Llanos de Aridane a 14 de abril de 1998.—El Juez, Miguel Palomino Cerro.—La Secretaria.—24.540.

LUARCA

Edicto

Por haberlo así acordado en expediente de jurisdicción voluntaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia de Luarca, con el número 30/1998, a instancia de la Procuradora doña Carmen Suárez Pérez, en nombre y representación de doña María de los Ángeles Rodríguez Pérez, se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.044 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de notificar a quien pueda interesar que existe el presente expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ramón Bayón Fernández, que nació el día 12 de diciembre de 1900, en Biescas-Castañedo, que en el año 1920 emigró a Cuba en estado de soltero y sin descendencia, no teniéndose desde entonces noticias suyas.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente en Luarca a 2 de febrero de 1998.—El Juez.—21.600.

y 2.ª 15-5-1998

LLÍRIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la ciudad de Lliria,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 425/1997, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador de los Tribunales señor Tortosa García, en la representación que tiene acreditada de Bancaja, contra doña María Isabel García Sánchez, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a públicas subastas por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica consiguientemente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 15 de junio de 1998, a las doce horas, no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior y por segunda vez, el día 10 de julio de 1998, y declarada desierta, ésta, se señala por tercera vez el día 14 de septiembre de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de cada finca, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo, la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, cuenta número 4393000018042597, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100, del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la